

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.939

Sábado 31 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2539899

#### EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, Abogado, Notario Público Titular de la Octava Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos número 941, local 302, comuna de Santiago, certifica: que por escritura pública de fecha 21 de agosto de 2024, repertorio número 12.637-2024, ante mí: Juan Pablo Spoerer Hurtado, cédula de identidad número 10.877.023-6, domiciliado para estos efectos en El Golf 150, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, constituyó una sociedad por acciones (en adelante, la "Sociedad") de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Razón Social: "Agrovision Chile Holdco SpA". Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: (a) la administración y gestión de todo tipo de actividad agrícola; (b) la prestación de toda clase de servicios de asesoría y administración relacionados a la industria agrícola; (c) el desarrollo de toda clase de negocios y actividades agrícolas, frutícolas y agro industriales; (d) la prestación de servicios de gestión y control de plantas procesadoras de fruta, embalaje, refrigeración, guarda y control de calidad, conservación, despacho y distribución de bienes y productos agrícolas; (e) la explotación agrícola en todas sus formas, de predios agrícolas, por cuenta propia o ajena la producción, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, en especial de productos agrícolas y los sub productos que puedan derivar de ellos; (f) la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; y (g) cualquier otra actividad permitida por la legislación chilena que determinen los accionistas en el futuro. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que puedan establecerse en otras ciudades del país o del extranjero. Capital: \$1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de la misma serie, y sin valor nominal que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 26 de agosto de 2024.

CVE 2539899

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl